

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS
INDUSTRIAL INMOBILIARIA INMOARAUS S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañía, cumplí en informarles que examiné el Balance General y el correspondiente estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.994 así como los Libros Contables y demás documentos de la compañía correspondiente al año lectivo indicado.

El examen fué realizado de acuerdo a las norma de auditoria generalmente aceptadas, habiendose efectuado pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias, así como otros procedimientos de auditoria que son aplicables en estas circunstancias.

En mi opinión los estados contables de Industrial Inmobiliaria Inmoaraúz S.A. correspondiente al periodo indicado presenta razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados,



COMISARIO

Guayaquil, Octubre 5 de 1.995

10 5 OCT 1995

